G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número: DI-2023-187-GCABA-HGATA

Buenos Aires, Miércoles 23 de Agosto de 2023

Referencia: S/Concurso Cerrado Interno 1 Jefe Unidad cardiología, Reemplazante, 40 hs semanales.-

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentado mediante la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-24474709-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Cardiología, en carácter de reemplazante, con 40 hs. semanales de labor, debido a la designación del Dr. Marcos Pedro TOMASELLA, CUIL N°20-16379365-3, como Sub Director Médico, a partir del 15/05/2023.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el/la profesional que se desempeñe en el cargo de conducción a fin de garantizar el normal funcionamiento del área,

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. TEODORO ALVAREZ”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo como reemplazante en el cargo de conducción transitorio de Jefe de Unidad Cardiología, de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

01 Jefe de Unidad Cardiología Reemplazante 40 hs semanales

Profesión: Médico/a

Especialidad: Cardiología

Unidad Organizativa de destino: HGATA

Lugar de Inscripción: DEPTO RRHH PABELLON D 2° PISO

Fecha de apertura: 18/09/2023

Cierre de la inscripción: 29/09/2023

Horario de Inscripción: 08:00 a 12:00 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Articulo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- MECCICO Mauricio- Jefe División Clínica Médica- Hospital Alvarez-

2.- FERREÑO Diana- Jefe Udad Intern. Clínica Médica- Hospital Alvarez-

3.- BARBIERI Pablo- Jefe Unidad Terapia Intensiva- Hospital Alvarez-

SUPLENTE:

1.- BANEGAS Sigifredo- Jefe Div. Coord. Arancelamiento Hosp.- Hospital Alvarez-

2.- COTARELO Jorge- Jefe División Anestesia- Hospital Alvarez-

3.- DOMINGUEZ María del C.- Jefe Div. Prom. y Prot. De la Salud-Htal Alvarez-

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez

cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Marcos Pedro Tomasella
Date: 2023.08.23 09:45:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Pedro Tomasella
Subdirector Medico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS T.ALVAREZ
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.08.23 09:45:13 -03'00'